



FICA  
Industria,  
Construcción y Agro



## Sólo las estaciones de servicio atendidas y seguras pueden tomar las precauciones necesarias para evitar la propagación de la Covid-19

Madrid, 29 de abril de 2020.- El blog oficial de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) publicaba el pasado 28 de abril un **post** titulado **Repostaje más seguro durante el COVID-19** en el que se aseguraba literalmente que **“la pandemia del coronavirus ha convertido a las gasolineras automáticas en opciones para repostar más seguras** al garantizar carburante 24-7 (las 24 horas del día los siete días de la semana) sin ningún contacto personal” (ver artículo [aquí](#)).

Es indignante comprobar cómo un **organismo público financiado con los impuestos de todos los españoles** se permite el lujo de **preconizar un modelo de negocio en detrimento de otro**, evidenciando por el camino **poco o ningún respeto a la objetividad que se presupone a una entidad como la CNMC**.

Las manifestaciones de la CNMC son cuando menos aventuradas y **podrían contribuir a la propagación del SARS-CoV-2**, puesto que tras la lectura del mencionado post alguien no demasiado bien informado **podría llegar a pensar que las gasolineras desatendidas son territorios en los que resulta imposible contagiarse de la enfermedad** al no mediar contacto personal.

Por eso esas afirmaciones dejan patente un **profundo desconocimiento del sector minorista de la distribución de carburantes**, puesto que estas **gasolineras desatendidas**, por su propia naturaleza, **no disponen de personal que limpie y desinfecte los surtidores, mangueras y boquereles, ni el aceptador de tarjetas o el pinpad**. Tampoco hay nadie en esas **gasolineras abandonadas** que reponga los **guantes de un solo uso** que deberían encontrarse junto a los surtidores y que desaparecen rápidamente debido a su elevada demanda.

Esta situación contrasta con la que se vive en las **estaciones de servicio atendidas y seguras**, cuyos **empleados limpian y desinfectan de forma habitual** todos los elementos mencionados anteriormente y **proporcionan tanto guantes como gel hidroalcohólico a través de la caja nocturna** para que los clientes reposten en las **máximas condiciones de seguridad**.

Todas estas medidas de **seguridad e higiene** pueden ponerse en práctica en las estaciones atendidas y seguras **gracias a las más de 53.000 personas que trabajan** en este tipo de instalaciones, que desde que se decretara el **estado de alarma han dado lo mejor de sí para continuar prestando servicio a quienes dan servicio**.

COMUNICADO DE PRENSA



Llegados a este punto, es conveniente señalar que precisamente esas **decenas de miles de empleados han garantizado históricamente -y aún hoy lo hacen y seguirán haciéndolo en el futuro- el suministro de carburante a aquellas personas con discapacidad** que se ven obligadas a circular incluso a pesar del estado de alarma en el que vivimos desde el pasado 14 de marzo.

Y es que, a pesar de que por motivos de seguridad las **estaciones de servicio están en modo autoservicio para minimizar el contacto entre expendedores y clientes**, los **trabajadores** de estas instalaciones **atienden a cualquier automovilista que requiera de ese servicio a causa de una discapacidad temporal o permanente, garantizando la igualdad e integración de todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades.**

En suma, al contrario de lo que afirma la CNMC en su blog, las **estaciones de servicio atendidas y seguras** son siempre -y mucho más en estos difíciles momentos-, los **únicos puntos de venta de carburante que están en condiciones de garantizar un suministro universal tomando todas las precauciones necesarias para prevenir la propagación del coronavirus** gracias a la **actitud, entrega y vocación de servicio de sus trabajadores.**

#### Más información:

CEEES

91 563 54 03

[comunicacion@ceees.com](mailto:comunicacion@ceees.com)

[www.ceees.com/](http://www.ceees.com/)

#### Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad de carácter nacional y sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta años bajo el objetivo de ser el órgano de reunión de todos los empresarios de estaciones de servicio españoles. Desde entonces ha centrado su actividad en la representación de sus asociados ante las diversas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y la acción común para obtener mejoras morales y materiales de carácter general para el sector. En la actualidad representa los intereses de miles de estaciones de servicio en toda España.

COMUNICADO DE PRENSA